

RESOLUCION Nº 175/72.-

REF. EXP. Nº 3181/71 -SUPERINTENDENCIA-

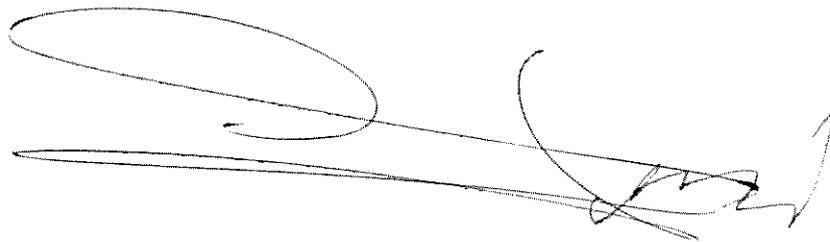
Buenos Aires, 1<sup>o</sup> de agosto de 1972.-

En atención a lo solicitado y teniendo en cuenta lo expuesto, autorizase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a aumentar en un diez por // ciento (10%) la adjudicación dispuesta por esta Corte Suprema a favor de la firma "MARSHALL ARGENTINA S.A.I.C.F. e I." (Resolución / Administrativa Nº 20 de fecha 25 de enero último), de conformidad con lo establecido por el Art. 61, Inc. 8<sup>a</sup>, Apart. a) del Decreto Nº 6.900/63 y por el importe total de PESOS: CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA (\$ 57.860.--).-

Dicho gasto deberá atenderse con cargo a la Partida: 2-1-03-0-568-41-4110-004 del Presupuesto General de // Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1972.-

Regístrese y devuélvase.-

EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO



DES OGTIA